



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por Decreto de Alcaldía se adjudicó la enajenación del bien inmueble número 1.2.00052, A.R. E.D. Las Ventas Carretera, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 7/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es/>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción: Enajenación del bien inmueble número 1.2.00052, A.R. E.D. Las Ventas Carretera.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de noviembre de 2017.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Importe del contrato: Importe neto 4.180,00 euros. IVA 21%. Importe total: 5.057,80 euros.

En Regumiel de la Sierra, a 9 de febrero de 2018.

El Alcalde,
José Luis Vázquez González